

INFORME DEL ADMINISTRADOR

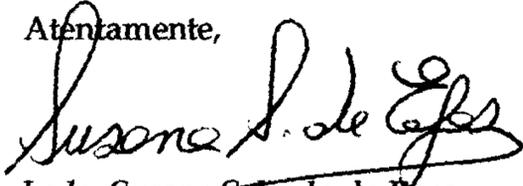
A los Accionistas de
SERVIEDUCA S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 126 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0013 expedida por el Señor Superintendente de Compañía el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de ese mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del 2001.

Siguiendo los lineamientos del Art. 1º. de la mencionada Resolución condiciono este informe a la numeración de la resolución instructiva.

- 1.1 La compañía ha cumplido las obligaciones con el gobierno, planteadas al inicio del año 2001 por los administradores de la misma.
- 1.2 La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
- 1.3 La Compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinario que merecen ser tomado en cuenta.
- 1.4 Dentro de la evaluación efectuada como parte de mis funciones a los estados financieros adjunto, se puede concluir que la compañía cuenta con la habilidad para generar los recursos necesarios para continuar funcionando dentro de sus actividades educativas; si efectuamos una relación entre los activos y pasivos corrientes podemos observar que la compañía cuenta con un capital de trabajo positivo US \$ 61.902.07, con un índice de liquidez o solvencia de 1.99, lo cual nos permite concluir que podemos seguir realizando las inversiones necesarias. En cuanto a los resultados negativos obtenidos se debe primordialmente a las amortizaciones de años anteriores.
- 1.5 Quienes conformamos esta institución con el apoyo de la parte accionaria, esperamos dar nuestro mejor esfuerzo, con la única intención de fortalecer la educación en provecho y desarrollo de nuestro País.

Atentamente,



Lcda. Susana Salcedo de Egas
Gerente General

Guayaquil, 26 de Septiembre del 2002



11 OCT. 2002